

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUESADA (JAÉN)

2023/865 *Exposición pública de la cuenta general del ejercicio de 2021.*

Anuncio

En la Intervención de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hallan de manifiesto durante el plazo de quince días la Cuenta General del Presupuesto Municipal correspondiente al ejercicio de 2021 para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que procedan durante el plazo anterior y ocho días más.

Quesada, 17 de febrero de 2023.- El Alcalde, JOSÉ LUIS VÍLCHEZ MOLINA.